



32.1.-

ADENDA NO. 005

**INVITACIÓN No. 001-2023
CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.**

**“PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS
INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL
DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

CONSIDERANDO

1. Que, el día 07 de febrero de 2023, se publicó la invitación No. 001-2023, cuyo objeto es “PRESTAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES, PREDIOS, BIENES, MUEBLES E INMUEBLES Y PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”.
2. Que, mediante adenda No. 01 de 8 de febrero del 2023, se aclaró el numeral 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del módulo 1 CONDICIONES GENERALES de los Términos de la Invitación.
3. Que, el día 13 de febrero del 2023, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de COVIAM C.T.A., ELITE CONSULTING, SEPECOL LTDA, JORGE GODOY, TAC SEGURIDAD LTDA, M&O SEGURIDAD LTDA, SEGURIDAD NÁPOLES, YESSY JIMENEZ, SEGURIDAD ATEMPI, Fidelity Security Company Ltda. y Vigilancia Guajira Limitada., Vigil Ltda.
4. Que, el día 15 de febrero de 2023, la jefatura de Recursos Físicos y la Dirección de Bienes y Servicios, dieron respuesta a las observaciones y, en razón a las mismas, se hace necesario proferir Adenda No. 002 modificando el numeral 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN, numeral 2.6. ESTUDIO DE LA OFERTA, el numeral 3.1. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA y el módulo 6. FACTORES QUE OTORGAN PUNTAJE de los términos de la invitación.
5. Que, el día 16 de febrero del 2023, se realizó la publicación de la respuesta de las observaciones, adenda No. 002 del año en curso y los formatos modificados, en el portal web de la Universidad de Cundinamarca.
6. El día 21 de febrero del 2023, de conformidad al numeral el numeral 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del módulo 1. CONDICIONES GENERALES, se recibieron 16 propuestas las cuales constan en el acta de recibo de propuestas y cierre de proceso de invitación No. 001 del 2023, publicado en la página web institucional del acta de recibo de propuestas y cierre de proceso de invitación.
7. Que, el día 27 de febrero del 2023, mediante adenda No.3, se realizó ampliación de términos para la publicación de los resultados de las evaluaciones habilitantes (Jurídica, Financiera, Técnica), lo anterior, teniendo en cuenta la magnitud y la cantidad de las propuestas recibidas a la invitación 001 del 2023.



8. Que, el día 1 de marzo del 2023, se realizó publicación de las evaluaciones habilitantes (Jurídica, Financiera, Técnica), de conformidad a los términos de la presente invitación.
9. Que, el día 6 de marzo del 2023, se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones de requisitos habilitantes.
10. Que, el 9 de marzo del 2023, mediante adenda No. 4 teniendo en cuenta la cantidad de las observaciones y subsanaciones recibidas, se hace necesario ampliar los términos a efectos de realizar la respectiva verificación y publicación de las mismas.
11. Que, el 13 de marzo del 2023, se realizó publicación de la respuesta a las observaciones, resultados de subsanación (técnica, jurídica, financiera) y la evaluación de requisitos de otorgan puntaje.
12. Que, 14 de marzo del 2023, se recibieron observaciones a los resultados de evaluación de requisitos que otorgan puntaje.
13. Que, teniendo en cuenta las observaciones recibidas es preciso advertir que la verificación de la evaluación de puntaje implica ajustes a los mismos, los cuales se darán a conocer a los oferentes, conforme al ejercicio realizado por el área técnica, permitiendo la presentación de observaciones, emitir las respuestas a que haya lugar, y concluir así con el informe final.
14. Que, teniendo en cuenta lo anterior, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, profieren adenda modificando los términos de referencia, así:

MODIFÍQUESE el numeral 1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN del módulo 1. CONDICIONES GENERALES, el cual quedará así:

1.15. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	07/02/2023	07/02/2023
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia. Mediante correo electrónico dirigidas a invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES INV 001-2023 VIGILANCIA . Únicamente en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	10/02/2023	10/02/2023

Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	13/02/2023	13/02/2023
Respuesta a las observaciones a los términos de referencia a través de la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	16/02/2023	16/02/2023
Presentación de ofertas. Únicamente en la Oficina de Compras Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 2:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	21/02/2023	21/02/2023
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	21/02/2023	21/02/2023
Solicitud acceso a la información: De 8:00 am a 12:00 m. El oferente interesado en acceder a la información deberá debe remitir la solicitud al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co . La Universidad concederá el acceso a la información únicamente a quienes lo soliciten.	27/02/2023	27/02/2023
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	22/02/2023	01/03/2023
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	01/03/2023	01/03/2023
Acceso a la información: De 8:00 am a 12:00 m y de 02:00 p.m. a 05:00 p.m. en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá, previa solicitud por parte del oferente.	02/03/2023	03/03/2023
Observaciones a los resultados y subsanabilidad. Únicamente en la Oficina de Compras Universidad de Cundinamarca Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	06/03/2023	06/03/2023
Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	13/03/2023	13/03/2023
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	13/03/2023	13/03/2023
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	13/03/2023	13/03/2023
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: OBSERVACIONES PUNTAJE INV 001-2023 VIGILANCIA , en el Horario de 8:00 am a 05:00 m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.	14/03/2023	14/03/2023
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	16/03/2023	16/03/2023
Publicación de Resultados de evaluación definitiva de puntaje, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitacionespublicas-inicio	16/03/2023	16/03/2023



Observaciones a los resultados de la evaluación definitiva de puntaje mediante correo electrónico: invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser: OBSERVACIONES PUNTAJE DEFINITIVA INV 001-2023 VIGILANCIA , en el Horario de 8:00 am a 05:00 p.m. No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas	17/03/2023	17/03/2023
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones definitivas de puntaje a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	21/03/2023	21/03/2023
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio	23/03/2023	23/03/2023

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide el dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Francy Jhoanna Sánchez R.	Vo. Bo. Jefatura de Compras
Revisó: Asesor Dirección Jurídica	Aprobó: Dirección Jurídica

32.1.46.13